



Índice

1. OBJETO2

2. ALCANCE2

3. NORMATIVA2

4. DEFINICIONES2

5. RESPONSABLES [ordenados alfabéticamente]2

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO3

 6.1. Diseño de los cuestionarios3

 6.3. Comprobación de datos y puesta a punto de la plataforma3

 6.4. Difusión3

 6.5. Desarrollo del proceso de encuestas3

 6.6. Resultados de las encuestas4

 6.7. Valoración de la información recogida4

7. DIAGRAMA DE FLUJO5

8. SEGUIMIENTO5

 Indicadores del procedimiento5

9. REGISTRO Y ARCHIVO6


10. ANEXO6

Tabla de cambios:

Nº revisión	Fecha	Modificación
V1.0	Marzo 2026	Edición inicial por transformación del procedimiento de la EDUZ PRC-001

- Elaborado por: Área de Calidad y Mejora
- Revisado por: Escuela de Doctorado
- Aprobado por: Vicerrectorado de Política Académica


 b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4>

CSV: b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora Área de Calidad y Mejora	03/03/2026 13:20:00	
EVA MÓNICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	04/03/2026 13:19:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Vicerrector de Política Académica	06/03/2026 22:20:00	



1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es describir el proceso de obtención de información sobre la inserción laboral de los egresados de los Programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza y la satisfacción con la formación recibida.

A través de una encuesta se recopilará la información necesaria para realizar un estudio sobre la inserción laboral de los egresados de doctorado y la adecuación de los perfiles de egreso de los distintos programas de doctorado.

2. ALCANCE

2.1. *Ámbito material (y/o subjetivo):*

Este procedimiento se aplica a los egresados de los Programas de Doctorado ofertados en la Universidad de Zaragoza que finalizaron sus estudios el curso anterior al de realización de la encuesta.

2.2. *Hitos de inicio y fin:*

El procedimiento se aplicará con carácter anual: dará comienzo, en ausencia de propuestas de modificación del cuestionario, con el establecimiento del plazo de las fechas de realización de las encuestas y finalizará con la publicación en la web de los informes correspondientes.

3. NORMATIVA

Normativa vigente sobre los estudios de doctorado:

<https://escueladoctorado.unizar.es/es/escuela/normativa-general>

Normativa vigente sobre calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/normativa-titulaciones>

Normativa vigente sobre protección de datos:

<https://protecciondatos.unizar.es/> => apartado "Legislación"

4. DEFINICIONES

Inserción laboral: Incorporación al mercado laboral.

Egresado: Estudiante que ha superado los créditos mínimos necesarios para la obtención del título antes de la finalización del curso de referencia.

Mercado laboral: Sistema de intercambio entre oferta y demanda de trabajo, donde se determina el acceso al empleo, los salarios y las condiciones laborales.

Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa de doctorado (CEC): Órgano que tiene la competencia para elaborar el Informe de Evaluación de la Calidad en el que se incluirán las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes a tal fin.

5. RESPONSABLES [ordenados alfabéticamente]

- Área de Calidad y Mejora (ACM)
- Órgano colegiado encargado del aseguramiento de la calidad de los Estudios de Doctorado
- Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa de doctorado (CEC)
- Dirección de la Escuela de Doctorado
- Servicio de Informática y Comunicaciones (SICUZ)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4>

CSV: b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora Área de Calidad y Mejora	03/03/2026 13:20:00	
EVA MÓNICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	04/03/2026 13:19:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Vicerrector de Política Académica	06/03/2026 22:20:00	



6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

6.1. Diseño de los cuestionarios

6.1.1. Responsables para el diseño de cuestionarios

El cuestionario será elaborado y aprobado por la dirección de la Escuela de Doctorado y puede consultarse en: https://encuestas.unizar.es/formularios

Dicho cuestionario debe entenderse como un instrumento abierto a modificaciones (relativas y moderadas en cualquier caso para conservar la serie histórica y la consistencia de las conclusiones) que serán así mismas aprobadas por la dirección de la Escuela de Doctorado.

6.1.2. Incorporación/modificación del cuestionario

El Área de Calidad y Mejora (ACM) implementará el cuestionario, así como las modificaciones aprobadas, en la plataforma utilizada para realizar la encuesta (Google Drive-Unizar), haciendo las comprobaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

6.2. Calendario para la realización de encuestas

La dirección de la Escuela de Doctorado aprobará el calendario para la realización de encuestas.

Se realizará una única campaña con carácter anual, cuyo inicio se hará coincidir con la celebración del Día del Doctorado (habitualmente en el mes de mayo).

6.3. Comprobación de datos y puesta a punto de la plataforma

En este procedimiento se utilizan dos plataformas diferentes:

- Google Drive-Unizar: cumplimentación del cuestionario
— ATENEA: descarga de resultados

El Área de Calidad y Mejora, será la encargada de la puesta a punto de la encuesta en la plataforma (Google Drive-Unizar) y de la comprobación de su correcto funcionamiento con la antelación necesaria al inicio del periodo de encuestas para resolver posibles incidencias.

La plataforma ATENEA integra información procedente de distintas bases de datos de la Universidad de Zaragoza permitiendo la automatización de todas las acciones relacionadas con el procedimiento tales como:

- Carga de coordinadores/as de los Programas de Doctorado y otros cargos o agentes del SIGC (BD: PEOPLE)
— Carga de egresados y egresadas de los Programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza en un curso académico concreto (BD: SIGMA)

El área de aplicaciones del SICUZ, como responsable, en coordinación con el Área de Calidad y Mejora, serán los encargados de la puesta a punto de la plataforma ATENEA y de la comprobación de su correcto funcionamiento.

6.4. Difusión

La Escuela de Doctorado, en colaboración con el Área de Calidad y Mejora y el Gabinete de Imagen y Comunicación, será la responsable de coordinar todas las acciones necesarias para la difusión de la campaña de encuestas a través de todos los medios a su alcance.

6.5. Desarrollo del proceso de encuestas

La Escuela de Doctorado será la responsable de abrir y cerrar el formulario. Así mismo, preparará anualmente el listado de los doctores que hayan finalizado sus estudios en el curso académico inmediato anterior, que incluirá la dirección de correo electrónico de contacto indicada por dichos doctores, que será donde se enviará la invitación para la cumplimentación on-line de la encuesta.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4

Table with 3 columns: CSV ID, Organismo, and Page info. Includes digital signature details for MARÍA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ, EVA MÓNICA CEREZO BAGDASARI, and LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR.





El Área de Calidad y Mejora junto con la Escuela de Doctorado dará soporte técnico a las incidencias surgidas relativas tanto a la plataforma como a la aplicación del procedimiento.

Finalizado el plazo de realización de la encuesta, el Área de Calidad y Mejora descargará los resultados obtenidos, preparará un fichero con los datos normalizados para su carga en ATENEA y remitirá el fichero al SICUZ.

El SICUZ copiará los datos del fichero recibido en la base de datos de ATENEA para que puedan descargarse los informes de resultados a través de la plataforma.

Los informes mostrarán los resultados obtenidos en aquellas preguntas previamente acordados por la Escuela de Doctorado y el Área de Calidad y Mejora.

6.6. Resultados de las encuestas

A través de la plataforma ATENEA los/as coordinadores/as de los programas de doctorado, así como el personal designado por la dirección de la Escuela de Doctorado, podrá generar los distintos informes elaborados a partir de los resultados de las encuestas.

Los informes, que mostrarán los resultados obtenidos en aquellas preguntas previamente acordados por la Escuela de Doctorado y el Área de Calidad y Mejora, son los siguientes:

Table with 4 columns: Informes, Ámbito, Acceso, and a fourth column for details. It lists three types of reports: Titulación, Satisfacción e inserción laboral de egresados de la Escuela de Doctorado, and Rama de conocimiento.

6.7. Valoración de la información recogida

La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación, presidida por la persona responsable de la coordinación del programa, será la responsable de valorar y analizar la información recogida sobre la satisfacción de estudiantes y directores/as – tutores/as.

De acuerdo con lo establecido en los procedimientos [Q212_2] y [Q214_2], las conclusiones del análisis realizado se recogerán en el Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) del curso académico que corresponda, incluyéndose, en su caso, aquellas acciones de mejora derivadas de dichas las conclusiones en el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM).

También anualmente el órgano colegiado encargado del aseguramiento de la calidad revisará la información recogida y valorará la conveniencia de establecer acciones de mejora a nivel de Escuela.

El Área de Calidad y Mejora incluirá los resultados agregados a nivel universidad en el informe final que realiza cada curso académico derivado de las encuestas incluidas en el SIGC de titulaciones, disponibles en la web: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas.

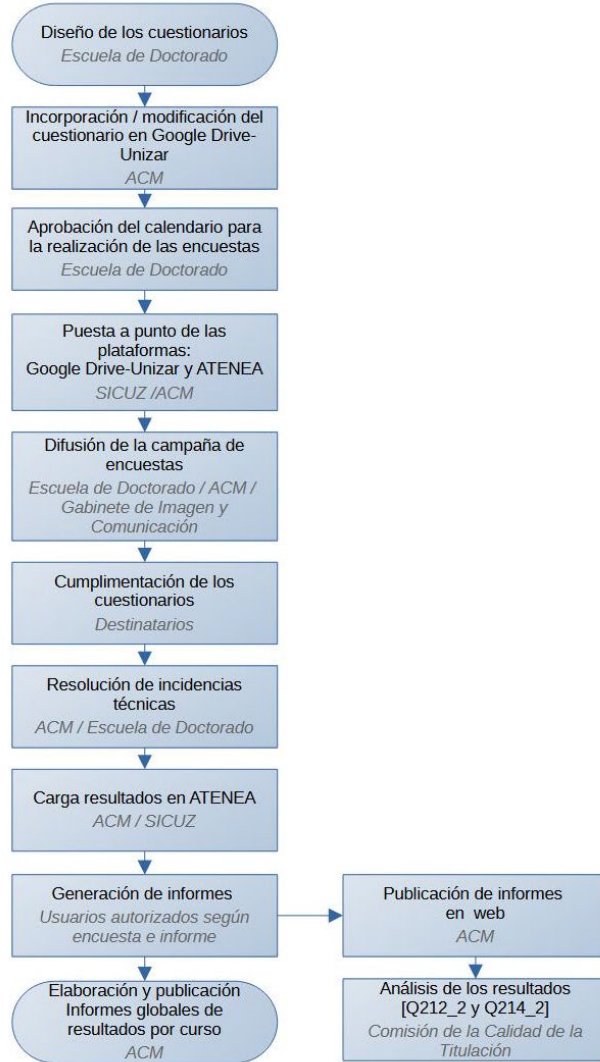
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4

Table with 3 columns: CSV ID, Organismo, and Fecha. It lists the digital signatures of MARÍA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ, EVA MÓNICA CEREZO BAGDASARI, and LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR.





7. DIAGRAMA DE FLUJO



8. SEGUIMIENTO

Indicadores del procedimiento

Anualmente, se hará un seguimiento de los siguientes indicadores de procedimiento:

- Media de satisfacción calidad global con el P.D.:
 - Descripción: Media de satisfacción global obtenida en pregunta 29
 - Forma de obtención: Descarga ATENEA.
 - Responsable: ACM / SICUZ
 - Valor a alcanzar: 3,75
- Informes: ATENEA, estudios.unizar.es, encuestas.unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4>
 b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4

CSV: b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora Área de Calidad y Mejora	03/03/2026 13:20:00	
EVA MÓNICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	04/03/2026 13:19:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Vicerrector de Política Académica	06/03/2026 22:20:00	



- Descripción: Disponibilidad de informes en ATENEA y la web de estudios finalizado el plazo de la encuesta.
- Forma de obtención: Descarga ATENEA.
- Responsable: ACM / SICUZ
- Valor a alcanzar: máximo 10 días
- Tasa de respuesta:
 - Descripción: N.º de respuestas / Posibles respuestas.
 - Forma de obtención: Descarga ATENEA.
 - Responsable: ACM / SICUZ.
 - Valor a alcanzar: 30%.

El procedimiento será revisado anualmente, a la vista de los resultados obtenidos.

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento son:

- Informes derivados de la plataforma ATENEA.

Los informes por titulación serán generados desde la plataforma ATENEA, pudiendo ser consultados por las personas con acceso en todo momento. A su vez, se publicarán en la web:

<https://estudios.unizar.es/>.

Los informes agregados a nivel de Universidad se publicarán en:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

- Informe final de resultados.

El informe final por cada curso académico se publicará en:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

10. ANEXO

No procede

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4>

CSV: b14b7249eb3db17670c6108dd7c6bbc4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora Área de Calidad y Mejora	03/03/2026 13:20:00	
EVA MÓNICA CEREZO BAGDASARI	Directora de la Escuela de Doctorado	04/03/2026 13:19:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Vicerrector de Política Académica	06/03/2026 22:20:00	